

Creación del Instituto Marco Marchioni.

Comunidad, participación y desarrollo

Para contactar con el
Instituto Marco Marchioni:
C/Vigán, 14
35620 Fuerteventura
Tel. 649 45 60 68
E-mail:
secretaria@institutomm.org

S I M P O S I O



Cuarenta años de trabajo
comunitario en España
1965 - 2005

Avilés, 29 y 30 de abril de 2005

Avilés
¡participa!

Organizan:

Instituto MM
Comunidad, participación y desarrollo



Colabora:

Consejo de Investigación Avilés
Consejería de Vivienda y Bienestar Social
Consejería de la Presidencia

El Instituto Marco Marchioni nace en 2004, por iniciativa de un grupo de personas con diferente formación profesional en el campo de las ciencias sociales, para promover, potenciar y apoyar el desarrollo de la perspectiva comunitaria en las políticas y en las intervenciones sociales. Este instituto pone el acento en la participación y la democracia participativa como elementos sustanciales del progreso social y del desarrollo de la sociedad.

En abril de 2005, en colaboración con el Ayuntamiento de Avilés, el Instituto Marco Marchioni organizó el simposio «Cuarenta años de trabajo comunitario en España», que representó, al mismo tiempo, la presentación pública del instituto y el encuentro entre muchísimas experiencias comunitarias que se están llevando a cabo en España. También hubo representación de Argentina con las «Ciudades preventivas» de la provincia de Buenos Aires. En el simposio tuvieron mucha importancia las experiencias comunitarias que se están llevando a cabo desde el área de la salud: Moratalaz en Madrid, Área 9 de Leganés y Fuenlabrada y Badajoz (Margen Izquierda del Guadiana).

Mucha relevancia tuvieron también las experiencias de los Planes Comunitarios de Galicia, del Casco Viejo de Pamplona, la de El Patio en Canarias y otras muchas más. También hubo aportaciones teóricas como las de Ramón Tamames, Faustino Miguélez, García Roca, etc.

Entre las actividades del instituto se considera particularmente importante la del «Curso de formación anual» para formar profesionales dedicados al trabajo comunitario y dotar de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos en este campo. El primer curso tendrá lugar en la primavera de 2006. El instituto prevé organizar, dos años después del primero, un segundo simposio, esta vez dedicado a un área o tema específico de la intervención comunitaria.

Por último, la página web del instituto (www.institutomm.org) aportará en breve, además de informaciones sobre temas y actividades comunitarias,

un archivo histórico del trabajo comunitario, un apartado de experiencias y otro dedicado enteramente a materiales metodológicos.

En síntesis, el instituto quiere proponerse como un elemento de referencia para todas aquellas personas, entidades e instituciones que desean emprender la «vía comunitaria» y proporcionarles colaboración técnica, formación, asesoramiento y seguimiento, para favorecer de manera sistemática el intercambio de experiencias y la reflexión teórico-práctica sobre la materia.

Finalidades y actividades del Instituto Marco Marchioni

Artículo 1. Con la denominación Instituto Marco Marchioni. Comunidad, Participación y Desarrollo se constituye una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, y sin ánimo de lucro.

Artículo 2. Esta asociación se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 3. La asociación, apartidista y aconfesional, tiene como fines:

- La promoción de la participación de la ciudadanía en la vida pública, mediante procesos integradores, solidarios, sostenibles y plurales, y de la puesta en marcha de iniciativas y procesos en ámbitos locales, con una metodología participativa vinculada a las enseñanzas y experiencias teórico-prácticas de Marco Marchioni, para la mejora integral de las condiciones de vida de la población en general y de los sectores desfavorecidos en particular.
- La salvaguarda y la promoción de la metodología y de los principios comunitarios de la persona que da el nombre a la asociación.
- La divulgación y la máxima socialización de los planteamientos y de las experiencias comunitarias.

Programa Simposio 2005

- d) La prestación de servicios de interés general a la colectividad.
- e) La colaboración, desde la autonomía y la independencia, con las instituciones y con las administraciones.
- f) La promoción de la paridad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- g) La integración social, la solidaridad y el desarrollo local y global.
- h) La lucha contra las discriminaciones de todo tipo, la marginación y la exclusión.
- i) La profundización y el desarrollo de la democracia participativa en todos los ámbitos.
- j) La protección y la valorización del medio ambiente y, en general, el patrimonio de la humanidad que apunte hacia los valores universales de los derechos humanos.

Artículo 4. Para el cumplimiento de estos fines, la metodología y los objetivos, que son igualmente importantes, tienen que ser afines. Las actividades que se pueden realizar son:


- a) Promover, asesorar, realizar el seguimiento y la evaluación de proyectos, programas y planes comunitarios en ámbito local –municipios, distritos, barrios, comarcas, mancomunidades, islas, etc.– basados en los fines de la asociación.
- b) Realizar actividades de formación para técnicos y profesionales de diferentes ámbitos, estudiantes, movimiento vecinal y asociativo en general, sindicatos, administradores, etc.
- c) Establecer convenios y experiencias de colaboración con otras entidades, universidades, administraciones, etc., tanto en el ámbito estatal como internacional.
- d) Organizar encuentros, jornadas, seminarios, etc. de debate, análisis, difusión, etc. de los temas y actividades relacionados con los fines de la asociación.
- e) Promover procesos de coordinación de los diferentes sectores profesionales que realizan su labor en contacto directo con la población en el territorio.
- f) Promover actividades de investigación y de estudio de la realidad social de las comunidades locales aplicando metodologías participativas.

Presentación

El Ayuntamiento de Avilés, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, trabaja actualmente en la consolidación e impulso de estructuras de participación ciudadana que permitan a toda la población del municipio implicarse, de manera real y efectiva, en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad de la que todos y todas formamos parte.

Acorde con este compromiso, Avilés acoge durante los días 29 y 30 de abril el simposio Cuarenta años de trabajo comunitario en España (1965-2005), organizado por el recientemente creado "Instituto M. M. Comunidad, participación y desarrollo".

Este encuentro tiene por objeto ser un lugar de reflexión e intercambio entre personas, instituciones y organizaciones comprometidas con la intervención comunitaria en España, contando para ello con la presencia de profesionales y entidades con una reconocida y valiosa trayectoria de trabajo y experiencia en materia de intervención comunitaria.



Programa

Viernes 29 de abril
De 16.00 a 20.30

INAUGURACIÓN OFICIAL.
Doña María José Ramos Rubiera, Consejera de la Presidencia y D. Santiago Rodríguez Vega, Alcalde de Avilés

Bloque A El marco teórico y el contexto actual de la intervención comunitaria y de la participación

Marco Marchioni: *Introducción*

- Ramón Tamames: *Lo local y lo global.*
- Faustino Migúelez: *Los cambios en el trabajo.*
- García Roca: *Comunidad, participación y sociedad civil.*
- Vicente Zapata: *Desarrollo local, redes de trabajo y participación social.*
- Alberto Yaría: *Las Ciudades Preventivas de la Provincia de Buenos Aires.*
- Fernando Pindado: *Estado Social, asociacionismo y participación.*
- Manolo Aratújo: *Drogas y sociedad.*
- Enrique del Río: *Fuelpio, solidaridad y participación.*

Sábado 30 de abril
De 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.30

Bloque B Temáticas comunitarias actuales

Antonio Torrico: *Movimiento vecinal y Planes Comunitarios.*

- Luis Astray (PACAP): *Salud y Comunidad.*
- Antonio Santana: *Escuela y Comunalidad.*
- Joel Martí: *El diagnóstico comunitario.*
- Camino Osle: *La perspectiva de género en la dimensión comunitaria.*
- M^a Victoria González: *Proyecto de Participación y Cambio Social. Ayuntamiento de Avilés.*
- Christian Reutlinger: *Geografía urbana y participación.*
- M^a Luisa Blanco (Las Palmas): *Desarrollo socio afectivo, procesos educativos e intervención comunitaria.*
- Loh Castillejo (Barcelona): *Técnicos y profesionales en y con la comunidad.*

Bloque C Experiencias y aportaciones comunitarias

Jesús Morán: *Los Planes Comunitarios en Galicia.*

- Sebastián Martín (Carmona): *Ayuntamiento y participación.*
- Domingo Hernández (Las Cabezas): *Ayuntamiento y participación.*
- ELITS de Gijón: *Formación en trabajo comunitario.*
- Jesús Cartelle: *Drogas y Comunalidad (Ribera).*
- Plan Comunitario de Casco Viejo (Pamplona).
- Plan Comunitario de Distrito Quinto (Coruña).
- Plan Comunitario de Teis (Vigo).
- Plan Comunitario de Vite (Santiago).
- Plan Comunitario de Verdum y de Roquetes (Nou Barris - Barcelona).
- Plan Comunitario del Carmel (Barcelona).
- Proyecto "Carabanchel se mueve". Carabanchel Alto (Madrid).
- Proyecto comunitario de Moratilla. Asociación Caninau (Madrid).

- g) Realizar actividades de publicación, impresa y digital, directamente o a través de editoriales, dentro y fuera del Estado español, para la difusión de los fines y actividades de la asociación.
- h) Documentar las experiencias comunitarias que se realizan a través de la creación de un Archivo Histórico Comunitario.
- i) Realizar, en general, actividades, programas, etc. que ofrezcan prestaciones y servicios de interés general a la colectividad.
- j) Y todas aquellas actividades que conduzcan a la consecución de los fines sociales de la asociación.

Artículo 5. La asociación establece su domicilio social en calle Vigán, 14, DP-35620, en la localidad de Gran Tarajal, municipio de Tuineje, isla de Fuerteventura, provincia Las Palmas de Gran Canaria, y el ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio del Estado español, sin perjuicio de la capacidad de realizarlas en el ámbito internacional, en colaboración e intercambio con otros países, particularmente de la Unión Europea en el marco de la Resolución A-2-196/1986 de las Comunidades Europeas, de 13 de marzo de 1987, sobre asociaciones sin fines de lucro en la Comunidad Europea.

- Ana Sánchez (Valencia): *Enfermería comunitaria.*
- María Girbes: *Los centros de salud y los procesos comunitarios. Área 9 de Madrid.*
- Ignacio Maynar: *Los centros de salud y los procesos comunitarios. Centro de Salud San Fernando de Badajoz.*

CLAUSURA OFICIAL:
Doña María Victoria González Díez, Concejala de Participación Ciudadana y Doña Laura González Álvarez, Consejera de Vivienda y Bienestar Social.

Sede del simposio

Hotel Palacio de Ferrera
Plaza de España, 9. Avilés - Asturias

Secretaría Técnica

IMM
Vigán, 14
35620 Las Palmas
(Contacto: Luz Morán)
Tél. 649-456068. de 4 a 8 de la tarde
simposio@institutomm.org
www.institutomm.org

Ayuntamiento de Avilés
Servicio de Participación Ciudadana
Rivero, 52 - 33402 Avilés - Asturias
(Contacto: Fuencisla o Putxi)
Tél. 985-122118 Fax 985-546765
participacion@ayto-aviles.es
www.aviles.es/participacion

↑ Programa Simposio 2005